

REGLAMENTO DE MEDIATECAS

1. SERVICIO DE PRÉSTAMO:

Con el propósito de ofrecer un servicio óptimo para el aprendizaje y acercamiento a la cultura francesa, las Mediatecas de la Alianza Francesa de Bogotá recomiendan a sus usuarios cumplir con las siguientes normas generales:

Material de préstamo externo

- Libros colección general e infantil, revistas y audiolibros: se prestan hasta 20 materiales por 15 días (renovables una vez)
- Colección pedagógica: se presta únicamente a profesores y estudiantes internos y externos de la Alianza Francesa de Bogotá hasta 5 materiales por 15 días (no renovable: el material debe permanecer al menos un día en la colección antes de prestarse de nuevo).

Material de consulta en sala

- Juegos
- Mapas
- Tabletas, computadores portátiles, consolas de juegos, controles y audífonos

2. VIGENCIA DEL SERVICIO DE MEDIATECA

- El servicio de mediateca y de Culturethèque para los estudiantes de la Alianza está incluido en el valor de la membresía y permanecerá activo hasta la fecha de finalización de esta.

3. SERVICIO DE INTERNET Y PRÉSTAMO DE EQUIPOS

- El servicio es exclusivo para usuarios afiliados
- Las tabletas se prestan únicamente para consulta en sala identificándose previamente con su número de documento de identidad con el responsable de la mediateca.
- Está prohibida la consulta de sitios que atenten contra la moral y la seguridad
- Todo daño parcial o total de los equipos, será asumido por el usuario.

4. SANCIONES POR MORA

- Por un día (calendario) de retraso en la devolución de cualquier material la sanción será de 1 día (calendario) de no préstamo externo. Después del tiempo estipulado de suspensión se reanudará el servicio.
- El material en préstamo puede entregarse en cualquiera de las tres sedes, Centro, Chicó y Cedritos.

5. PÉRDIDA O DAÑO TOTAL DEL MATERIAL

- Previo acuerdo con el responsable de la mediateca, el material perdido o deteriorado gravemente deberá ser reemplazado por el mismo material original nuevo o por otro del mismo tipo o colección si este no se encuentra disponible en el mercado.

6. USUARIOS

Tienen derecho a préstamo en las bibliotecas de las tres sedes de la Alianza Francesa de Bogotá las siguientes categorías de usuarios:

- Estudiantes, profesores y empleados de la Alianza Francesa de Bogotá
- Funcionarios de la Embajada de Francia
- Practicantes de FLE de la Alianza Francesa de Bogotá durante la práctica
- Asistentes de francés
- Usuarios pertenecientes a instituciones con convenio interinstitucional

7. USUARIOS EXTERNOS CON INSCRIPCIÓN ANUAL

Requisitos de inscripción para usuarios externos:

- *Particulares:* consignar \$108.000 y presentar en la biblioteca el recibo de caja elaborado en recepción.
- *Estudiantes universitarios de pregrado, personas mayores de 60 años, ex-alumnos de la Alianza Francesa que hayan estudiado más de un año consecutivo:* consignar \$45.000 y presentar en la biblioteca recibo de caja elaborado en recepción, carné universitario vigente.
- El pago debe hacerse directamente en la recepción de la Alianza Francesa con tarjetas débito o crédito o través de nuestro sitio Web.